

DESIGNACION ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACION

VISTA la necesidad de designar, de manera específica, la composición de la Mesa de Contratación que deberá constituirse en relación con el siguiente contrato:

<u>Nº Expediente</u>	<u>Título</u>
2019/GV/0004	"Suministro e instalación de un nuevo sistema de deshidratación de fangos para la EDAR de Onda-Betxí-Vila Real-Alquerías. Vila Real (Castellón)".

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 326 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014* (abreviadamente LCSP).

CONSIDERANDO asimismo lo establecido en el artículo 13 de la *Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público*, en cuanto a designación de suplentes.

En virtud de las facultades delegadas previstas en el artículo 10 del Estatuto de la Entidad de Saneamiento, aprobado por *Decreto 170/92, de 16 de Octubre, del Consell*, modificado entre otros por *Decreto 116/2000, de 25 de Julio y Decreto 91/2012, de 1 de junio*, en relación con la *Resolución de 09/07/2012* de la Presidencia del Consejo de Administración (D.O.C.V. núm. 6.824 de 23/07/2012).

RESUELVO

Primero.- Designar con carácter específico como miembros de la Mesa de Contratación del citado contrato a las siguientes personas y cargos:

	TITULAR	SUPLENTES
PRESIDENTE	D. Enrique José Lapuente Ojeda (<i>Gerente</i>).	D. Mariano López Sánchez (<i>Jefe Área Técnica</i>) / D. Vicente Zamorano Benlloch (<i>Subdirector General de Personal y Régimen Económico Financiero</i>).
VOCAL TECNICO 1	D. Mariano López Sánchez (<i>Jefe Área Técnica</i>)	<u>Dpto. P.O y Explotaciones</u> : D. Ignacio García López / D. José Antonio Basiero Sichert / D. César Cañigral Ferrer / D. Carlos Aliaga Fernández / D. Víctor Roca Alcaraz / D. Francisco J. Martínez Francisco.
VOCAL TECNICO 2	D. Víctor Roca Alcaraz (<i>Técnico Dpto. Proyectos, Obras y Explotaciones</i>)	<u>Dpto. P.O y Explotaciones</u> : D. Ignacio García López / D. José Antonio Basiero Sichert / D. César Cañigral Ferrer / D. Carlos Aliaga Fernández / D. Francisco J. Martínez Francisco.
VOCAL JURIDICO	Dña. Patricia Stuyck Pons (<i>Jefa Área de Régimen Jurídico y Gestión Administrativa</i>).	<u>Área de R. Jdco y G. Admva</u> : Dña. Sabela García Sánchez / Dña. Montserrat Real Márquez.
VOCAL ECONÓMICO PRESUPUESTARIO	D. Vicente Zamorano Benlloch (<i>Subdirector General de Personal y Régimen Económico Financiero</i>).	<u>SG de P y REF</u> : D. Francisco Iborra Llacer / Dña. María José Llopis Gonzalbes / D. Vicente Rodilla Palacio.
SECRETARIO	D. Miguel Colomer de Rueda (<i>Jefe Dpto. Contratación</i>).	<u>Dpto. Contratación</u> : Dña. Alicia García Celda / Dña. Vanesa Lucas Bas / D. Héctor Ferrandis Navarro.



Segundo.- Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de contratación en el perfil de contratante.

El Vicepresidente del Consejo de Administración.

Francisco Javier Quesada Ferre